**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**WILSON RICARDO BAÉZ SOLANO**

**Candidato a la alcaldía del municipio de Santa Rosa de Viterbo para el periodo constitucional 2012- 2015**

**Partido Conservador Colombiano**

***CURRICULO***

WILSON RICARDO BÁEZ SOLANO, es ciudadano nacido y formado en Santa Rosa de Viterbo, de estado civil casado con la Profesional especializada de la psicopedagogía LIDA PATRICIA CÁRDENAS CARO, Ingeniero mecánico egresado de la Universidad de América, cursos y seminarios en gestión y administración pública, su carrera política la inició a corta edad incursionando como asistente político y líder comunitario, fue concejal elegido con la mayor votación y elegido igualmente miembro del directorio municipal con la mayor votación, fue candidato a las elecciones para la alcaldía de Santa Rosa de Viterbo en el año 2007 ocupando la segunda votación, su trabajo comunitario ha continuado sin descanso acompañando las iniciativas y actividades ciudadanas más importantes, ha sido gestor cultural de varios eventos y festividades en búsqueda de promocionar el municipio. Creyente fervoroso de Santa Rosa de Viterbo como destino turístico y motor de desarrollo, laboralmente se ha desempeñado como profesor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, contratista independiente en entidades y empresas públicas y privadas y como comerciante independiente.

**MISIÓN**

Hacer de Santa Rosa de Viterbo un lugar digno donde se pueda vivir, un destino gastronómico y turístico potenciado por una política pública para el crecimiento económico y la eliminación de la pobreza. La restauración histórica y moral de Santa Rosa y su posición privilegiada en el país y el departamento será un propósito central de nuestra administración.

**VALORES**

Son las normas de conducta de nuestra administración, trazaremos unos compromisos comportamentales en cada área de la administración que contengan implícitamente al menos los siguientes valores:

COMPROMISO: Ética y profesionalismo, interés por la problemática social y disposición permanente de servicio.

TRANSPARENCIA: Dar poder a la ciudadanía para el control social, establecer una política de trasparencia pública y socializar la contratación pública.

CONFIANZA: Creer en lo nuestro, en nuestra gente, en un mejor futuro, en el campo, en la competitividad, en nuestro folclor, en nuestras costumbres.

COLABORACIÓN: Sentido de la unidad, del corporativismo y la asociatividad, del apoyo, del combite y la cooperación.

PRODUCTIVIDAD: El valor de nuestra gestión deberá ser medido en cifras de crecimiento económico, aumento de productos turísticos y de visitantes, aumento del ingreso en cada hogar y agroindustria.

**PROGRAMA Y AGENDA DE GOBIERNO**

Durante los siguientes 4 años nos ocuparemos de la restauración económica, cultural e histórica de nuestro municipio y para ello promoveremos cuatro grandes planes que a la vez se dividirán en estrategias por sectores.

     **PLAN PARA LA PRODUCTIVIDAD:**

La productividad busca mejorar y dinamizar la economía del municipio, esta debe concebirse desde el crecimiento económico que se traduce finalmente en más dinero en los bolsillos de los habitantes del municipio, por ello se propone poner en funcionamiento un grupo de estrategias y proyectos para dinamizar las maquinas económicas del sector agropecuario y dinamizar y generar crecimiento económico en el sector turístico.

ü  **Estrategia Rural:** Se propone un programa líder que es la organización de las comunidades en asociaciones para radicar ante el Ministerio de Agricultura y desarrollo rural los distritos de RIEGO, modelo productivo para atenuar el impacto del verano y las heladas. De igual forma se desarrollaran convenios para desarrollar el programa de Mejoramiento genético de las especies bovinas y ovinas en el municipio. Esto acompañado de un plan de acompañamiento y asistencia técnica que garantice la asesoría y medicina veterinaria a los campesinos del municipio. A través de recursos propios de la administración y de otros gestionados por cooperación internacional se desarrollará el programa de Adquisición de herramientas y maquinaria agrícola para ponerla al servicio de la renovación cultural y tecnológica del agro santarroseño. Mediante la gestión de eventos como ferias, festivales ganaderos, remate de productos, y mercadeo campesino buscaremos desarrollar el Programa de promoción comercial agropecuaria como estrategia para mejorar los precios finales de los productos del municipio tales como la Papa, el maíz, frijol, trigo, especies menores (ovinos, avicolas), Industria lechera etc.

ü  **Una estrategia para el turismo:** Como una estrategia para reactivar la economía desarrollaremos una política de gestión de Santa Rosa de Viterbo como destino turístico, previa la reorganización y preparación de planes y paquetes turísticos que ofrezcan empresas integradas por jóvenes desempleados que capacitados por el municipio y el SENA en emprendimiento cooperen en el incremento económico del municipio generando una utilidad mejor aprovechada para las familias y para el municipio. De igual manera el municipio desde la administración municipal potenciará y mejorará los eventos culturales, deportivos, artísticos y religiosos actuales que distinguen al municipio y creará una agenda de eventos para promocionar a Santa Rosa como un destino turístico y religioso a nivel nacional e internacional.

ü  **ESTRATEGIA VIVIENDA - EMPLEO:** Los recursos provenientes de la nación y los que se logren gestionar para desarrollar un plan de vivienda en el centro urbano y los programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural, tendrán un nuevo diseño y planeación dirigidos principalmente a la generación de empleo estable y competitivo. El plan consiste en generar desde los diseños de los planos de los programas de vivienda una actividad económica que genere empleo e ingreso para los beneficiarios de las viviendas, es decir que además de la solución de vivienda y techo que se busca satisfacer y de los empleos temporales que con ocasión de las construcciones se puedan crear se establezca una actividad económica permanente que genere algún ingreso adicional o sustancial a la familia beneficiaria. De esta manera por ejemplo para un programa de vivienda se diseñan casas que puedan desarrollar una actividad comercial o industrial por ejemplo que una casa tenga diseños para implementar un negocio como una peluquería, otra casa cuente con diseños para un taller de ornamentación o carpintería, otra para una bodega, otra para una tienda, otra para un expendio de frutas, verduras y cárnicos, otra de venta y producción de lácteos etc. Adicionalmente el municipio suscribirá convenios con entidades como el SENA y otras privadas para capacitar a los miembros de cada familia en la actividad seleccionada o que por estudio de aptitudes o sorteo le corresponda realizar. No obstante lo anterior el municipio impulsará la creación de un fondo y gestionará actividades para fortalecerlo económicamente para que respalde ante una entidad financiera a las familias que requieran de créditos para iniciar el negocio o actividad económica (Por ejemplo, para comprar vitrinas, o maquinaria, calderas etc.)

 **PLAN DE ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL:**

Como una estrategia de vital importancia para el crecimiento económico la administración se propondrá desde el principio reducir los niveles de pobreza atendiendo principalmente a las poblaciones más vulnerables que se encuentran principalmente en el sector rural del municipio. No obstante que la estratégia para la vivienda también cumple una función social como lo es la provisión de techo para quienes no lo tienen presentamos las siguientes estratégias contra la pobreza.

ü  **Estrategia contra el hambre y la desnutrición:** Política asistencialista con retribución social:Para ellos se creará un fondo que atienda los problemas de nutrición y alimentación de por lo menos 300 familias que se encuentran en las condiciones más precarias y que no tienen ninguna atención del estado, mediante la entrega de mercados se buscará satisfacer la necesidad alimentaria de estas familias pobres del municipio.

ü  **Estrategia a favor de la población vulnerable:** En contraprestación a los beneficios de otros programas sociales como el de vivienda y de asistencia alimentaria, un integrante de cada familia beneficiaria se capacitará en asistencia geriátrica, el municipio le entregará un kit de asistencia geriátrica para que presten el servicio de acompañamiento, higienización, organización de la dieta y suministro adecuado de medicamentos, toma de signos vitales e información de salud a otra población vulnerable del municipio, los ancianos y adultos mayores en condiciones de extrema pobreza y abandono.

De esta manera llegaremos a los hogares mas pobres con asistencia alimentaria y a la tercera edad con un programa completo de asistencia geriátrica. Todo ello enmarcado en un propósito común cual es la vinculación total de la población al sistema de salud estatal para que tengan el servicio de salud cuando lo requieran.

  **BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN**

Como estrategias contra la corrupción y a favor de una nueva cultura ciudadana y del servicio público crearemos y fortaleceremos la participación ciudadana en los asuntos públicos y principalmente de la contratación administrativa empleando entre otras las siguientes estrategias para la moralización de la administración pública.

ü  **Masificación de las convocatorias a contratación:** Crear una base de datos de los contratistas de los últimos 4 años y una cuenta oficial del municipio en las redes sociales de internet para masificar cada convocatoria a un contrato sin distinción de modalidad o cuantía. Mediante acuerdo y decretos reglamentarios reglamentar una estampilla de publicación de cada contrato en la emisora comunitaria que garantice mayor publicidad de las convocatorias contractuales y al mismo tiempo un ingreso adicional y sustancial para la emisora comunitaria del municipio.

ü  **Participación ciudadana con poder y control social:** Crear una junta de vigilancia integrada por miembros representantes de estamentos como las JAC, asociaciones de acueducto, la parroquia, el concejo municipal, la personería municipal y otros estamentos que integren una mesa de contratación con poderes reglamentados que no obstruyan la actividad administrativa pero que al mismo tiempo haga transparente la marcha de la administración y principalmente la contratación pública.

La participación ciudadana estará reglamentada y se complementará con una política de rendición de cuentas para hacer mas eficaz el control social.

 **INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL**

Sin una infraestructura adecuada Santa Rosa no podrá ser competitiva en lo económico, en lo cultural y en lo deportivo, por ello proponemos las siguientes obras y programas de mejoramiento.

ü  Restauración y puesta en funcionamiento del teatro municipal.

ü  Construcción de una nueva planta física para el hospital

Construcción de cancha de futbol

Publicado por [WILSON RICARDO BAEZ SOLANO](http://www.blogger.com/profile/05730691904558340080) en [17:42](http://santarosaprograma.blogspot.com/2011/10/consulte-nuestro-programa-de-gobierno.html)